



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 AGO 2017

VISTO:

La nota de la Dra. Adriana Pérez, Directora del Proyecto de Investigación "Determinación de plaguicidas en alimentos regionales de la provincia del Chubut" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Dra. Ornella Marisa Herrero, a partir del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I., que a continuación se detalla:

- PI 1308 "Determinación de plaguicidas en alimentos regionales de la provincia del Chubut"

Herrero Ornella Marisa	ALTA
------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 320 / 17

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.